

En Salamanca y en todas partes, contra las ordenanzas de control social

GRUPO LUZ DE MEDIANOCHE - FIJA :: 29/08/2010

Parte de la ordenanza municipal pretende vulnerar los derechos más fundamentales de las personas, reconocidos incluso en la constitución.

Que haya cientos de leyes tratando de regular cada aspecto de nuestra vida, lejos de ser un progreso hacia una sociedad más confortable, es un instrumento de embrutecimiento social que tarde o temprano, nos afectará a todos. Esto se ve claramente al comprobar, con un poco de memoria, como el hecho de que haya más leyes no ha mejorado ningún ámbito de la vida social, al contrario, lo ha empeorado, dándose la paradoja de que cuantas más normas estúpidas nos ponen, más normas estúpidas parecemos necesitar.

Este “parecemos”, obviamente no incluye a quienes hacen las normas, porque las normas que redactan no están hechas para ellos. Y es que las regulaciones y leyes no afectan a todo el mundo por igual. Mientras haya dinero de por medio, las regulaciones y leyes son flexibles, y nadie -salvo honrosas excepciones- parece escandalizarse por ello. No se puede beber alcohol en la calle, salvo si ese alcohol se bebe en una terraza que paga impuestos al ayuntamiento, es decir, puedes beber alcohol en la calle si con eso pagas parte del sueldo desorbitado del alcalde.

Parte de la ordenanza municipal pretende vulnerar los derechos más fundamentales de las personas, reconocidos incluso en la constitución. Así, la policía puede entrar a investigar en cualquier local y casa si sospecha que se está vulnerando algún artículo de alguna ordenanza municipal. La diferencia es que antes necesitaba orden judicial. Ahora el Ayuntamiento se convierte en investigador, acusador y juez, tal y como podría pasar en cualquier dictadura. Al menos por ahora no pueden condenarnos a muerte por la sospecha de haber “enguarrado” la ciudad con una pintada política.

Esa es otra. Parece que las pintadas son lo peor que le puede pasar a la ciudad. Todo el discurso de las ordenanzas municipales contra los comportamientos antisociales y por la limpieza parecen girar en torno a mantener la ciudad “limpia y ordenada”. Es verdad que las pintadas y carteles “enguarran” la ciudad, pero su uso en este caso, es una distracción para poder colar normas tan restrictivas que rozan, como vimos antes con un régimen dictatorial.

Pedir sitios autorizados para poder pegar carteles es reconocer que el ayuntamiento es el único que tiene potestad para regular la colocación de carteles, sobretodo cuando es el mismo ayuntamiento el que los coloca en sitios donde según su propia ordenanza esta prohibido; seguramente podrás observar muchos carteles patrocinados por el ayuntamiento. Es un hecho obvio que el ayuntamiento, lejos de velar por los intereses de los ciudadanos, vela por sus propios intereses (una prueba es que cuenten con la estimación de lo que recaudarán en multas como parte de los presupuestos), aunque hubiera sitios para pegar la propaganda, encargaría a su servicio de limpieza que quitara, como hace ahora, todos los

carteles que le resultan molestos, respetando el resto. Y eso, aunque no pegues carteles nunca porque piensas que es enguarrar la ciudad, te afecta. Te afecta porque sólo te permiten expresar ciertas opiniones en unos medios limitados y totalmente controlados (¿crees que los periódicos son independientes de cualquier poder político-económico?). Te afecta porque no se limitan a regular cosas que objetivamente “ensucien”, sino que legislan sobre cosas como el reparto de octavillas, y aquí volvemos a lo del régimen dictatorial.

Decíamos que para colarnos esto, nos distraen con un supuesto “vandalismo” y la necesidad de tener una imagen de la ciudad impecable, y es que mientras regulan estas cosas, dejan hacer a los constructores a sus anchas (haciendo callar a los vecinos con estas leyes que en principio eran contra los “vándalos”, e ignorándolos desde los medios de comunicación que controlan)., como ha pasado recientemente en la calle Alarcón, o como pasó hace un tiempo cuando perdonó multas millonarias a unos constructores. Y la policía puede investigar lo que le plazca, sin orden judicial, puede penetrar en nuestra intimidad, según esas normas. “Si no has hecho nada malo, no tienes nada que temer”, podrías repetirte a ti mismo, pero es sólo un autoengaño. Investigan a los ciudadanos “normales”, pero nunca van a ir a registrar la casa del alcalde, o de uno de sus amigos constructores.

La ordenanza municipal nos embrutece, hace que pensemos que no podemos hacer una vida normal si no hay detrás un tipo armado vigilándonos, cuando es la ley la que ha creado esa necesidad. La ordenanza municipal está para meternos miedo. Si todo está regulado, es muy fácil saltarse cualquier norma, y ser sancionado (si eres un constructor, o el sueño de alguno de los periódicos locales, puedes obviar esto último).

Por último, queremos decir que como personas libres, muy a pesar de la Corporación Municipal, seguiremos actuando en conciencia, y no necesariamente obedeciendo sus, como ya hemos visto, discriminatorias y estúpidas normativas, hechas precisamente para matar las conciencias y convertir la ciudad en su garito particular, su negocio.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/en-salamanca-y-en-todas-partes-contra-la